

Guayaquil, 18 de Marzo del 2002

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE ECUAMARINA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de Diciembre del 2001, cerrado en la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente :

Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2001, se cumplió en forma regular, ya que no se cumplieron las metas que se proyectaron para este ejercicio.

No se cumplió con las metas establecidas por la empresa, debido a la recesión por el sistema de dolarización en el que actualmente se desarrolla la economía del País.

No se generó utilidades en el presente ejercicio por los motivos antes expuestos, razón por lo cual no se provisionó la participación de utilidades a los trabajadores ni el Impuesto a la Renta de la compañía.

Se decidió en forma unánime, que las pérdidas del presente ejercicio económico sean absorbidas por la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones que mantienen los socios.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada, el balance y las cuentas que he puesto a su consideración merezca vuestra aprobación.

Atentamente

M del Rio

**GERENTE GENERAL
MARCELA DEL RIO DE LEON
ECUAMARINA S.A.**

9 ABR 2002

